

de adoptar cuantas medidas sean necesarias para  
evitar el contagio de los demas rebanos y en su  
virtud la corporacion y Junta de mandaderos au-  
torizada: Se le señala terreno donde deba de pastar  
y abrebadero necesario, dentro del <sup>decomunicacion</sup> ~~del~~ ~~no~~ ~~podra~~  
salir el referido rebano infectado; y al efecto se  
le señala, en las Moratillas desde el finde de la  
vereda de los Serranos para arriba, hasta el chiba de  
la casa de Yano, evitar a la cañada mojonos en  
la cuerda: En el Puerto por la subida de la vereda  
de la cañada del domine, hasta el puntal de abajo  
de la casa de Pascual Muñoz, solana, mojonos  
en la cuerda. En la humberia desde la casa de Yano  
hasta el puntal de abajo, mojonos en la cuerda  
designandole para abretar  
Mandando que para amojonar tres terrenos de  
nombre a Marcos Perez, como practico, quier  
asistir a esta operacion los mandaderos que gusten  
Asi lo digeron y firman en credito los S. con  
cuerrentes de que yo el Sr. certifico =

Pascual Navarro

José Canaleja

José Parke

Bárme Ortega

Juan Muñoz

C. S.  
Sebastián Compañeros

Pedro

